



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

20 NOV 2014

JUNTA DE VECINOS SECTOR NORTE DE

QUINCHAMALI

CHILLÁN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9393

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP. C CENTRAL		
SUB DEP. E CUENTAS		
SUB DEP. C P Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$ _____
IMPUTAC	
ANOT POR	\$ _____
IMPUTAC	
DEDUC DTO	

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0840143240212	Adquisición de equipamiento e implementación	806.709.-
CHILLÁN		
Unidad	JUNTA DE VECINOS SECTOR NORTE	
Administradora de Fondos	DE QUINCHAMALI	

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN
GB/RDQ/MFL/NMH/GVR/MSC

7236434



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 715-K
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.399.593.326
3.= Saldo	3.924.691.674
Compromiso presente documento : N° 9393, fecha 17.10.2014	806.709
Saldo Disponible \$	3.923.884.965


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (Incluye IVA):

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total
Notebook	1	289.989	289.989
Microonda	1	79.990	79.990
Consola	1	155.890	155.890
Baffle	2	79.968	159.936
Tripode	2	11.900	23.800
Cordón parlante	2	12.733	25.466
Micrófono inalámbrico	1	29.631	29.631
Pedestal	1	9.996	9.996
Micrófono dinamico	1	10.948	10.948
Cable micrófono	1	8.925	8.925
Pendrive	1	5.474	5.474
Zapatilla	1	6.664	6.664
Total			806.709

Se despide atentamente,



MFL/GVR/MSC